

422-COCUC-ADMTIVA Y FINANCIERA

INPEC 23-02-2023 14:06
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0039718 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4223 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / CARMEN AMANDA SANCHEZ CARRILLO
DESTINO 4225 - TRATAMIENTO Y DESARROLLO / CAMILO ERNESTO CLARO QUINTERO
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO BEBIDAS (POST)
OBS CONCEPTO FINANCIERO BEBIDAS (POST)

2023IE0039718



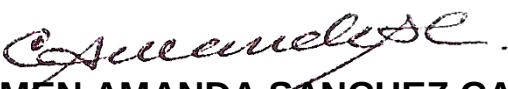
Técnico Operativo
CAMILO ERNESTO CLARO QUINTERO
Responsable Administrador Expendio
Complejo de Cúcuta

Asunto: Emisión de Concepto Financiero

De acuerdo a lo solicitado en oficio 2023IE0039485 me permito relacionar Concepto Financiero para estudios previos del proceso de contratación cuyo objeto es: **Adquisición de Bebidas Gaseosas comercialización a los PPL a través del expendio**, los Factores Tributarios que se deben tener en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Objeto: Adquisición de Bebidas Gaseosas comercialización a los PPL a través del expendio	IVA EXCLUIDO Justificación: Art.130 de la Ley 633 de 2000 – Ministerio de Justicia y del Derecho A-05-01-01-002-004 Bsitem 709 Bebidas	Retención en la Fuente por Compras Generales, a la tarifa de 2,5% para Declarantes ó 3,5% para No Declarantes sobre una base en pesos >= \$ 1.145.000 Retención en la fuente ICA por Compras a la tarifa aplicable

Cordialmente,


CARMEN AMANDA SANCHEZ CARRILLO
Responsable Área Gestión Corporativa
Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta

Revisó: Carmen Amanda Sánchez Carrillo
Elaboró: Carmen Amanda Sánchez Carrillo
23/02/2023
C:\Users\INPEC\Documents\2023\CONCEPTOS FINANCIEROS\22. CONCEPTO FINANCIERO GASEOSA POSTOBON SUBASTA.docx